

El **CONDET, Consejo de Decanos y Directores de Unidades Académicas relacionadas con la Enseñanza del Turismo** expresa su profunda preocupación por los efectos regresivos de las medidas propuestas en el proyecto de Ley “Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos”, conocido como “Ley Ómnibus”, que afectan directamente la actividad turística, como así también las condiciones presupuestarias para la Educación Superior.

A partir del carácter multidimensional del turismo, convergen en él diversas interacciones entre sectores, jurisdicciones, empresas y servicios, cuyas múltiples implicancias determinan una complejidad que no parece poder resolverse con un solo tipo de medida, tal como la desregulación y la derogación de normas.

El conjunto de normativas y legislaciones vigentes que regulan las actividades que hacen al turismo, requieren en cada caso y específicamente, de un análisis pormenorizado para avanzar en caminos necesarios y sustantivos; sobre todo teniendo en cuenta el avance del capitalismo de plataformas, y las tendencias globales en materia de consumo y estilo de vida que impactan directamente en la actividad turística, y en los beneficios que ésta puede generar para las comunidades locales.

Modificaciones de tal magnitud como las propuestas en dicho proyecto, ameritan procesos de análisis y debates amplios y participativos que incluyan la pluralidad de actores e intereses, para arribar a los consensos necesarios que faciliten la implementación de cualquier proceso de transformación.

Las instituciones educativas que conforman CONDET expresan su preocupación respecto a un tema que ha sido durante años una lucha y una construcción constante y significativa, esto es la **profesionalización del sector**.

La formación de profesionales en turismo, ha sido y sigue siendo el interés supremo de CONDET, procurando además la articulación de intereses con los sectores público, privado y organizaciones del tercer sector en pos del desarrollo turístico argentino.

Nuestras universidades públicas ponen al servicio del sector los trabajos de investigación y extensión, que resultan aportes para la mejora en la cadena de valor del turismo o en los procesos de toma de decisiones y definiciones de políticas públicas que promuevan el desarrollo de la actividad; tan necesarias como estratégicas al momento de pensar en una Argentina que diversifique y consolide su matriz productiva de cara al futuro.

Somos universidades públicas de todo el país, con una representación federal, y con una predisposición al trabajo y a la cooperación demostrada en innumerables oportunidades.

Entendemos desde nuestro lugar, que el turismo no se visualiza en su complejidad y en la importancia estratégica que representa para la Argentina en términos de generación de empleo, ingreso de divisas, movimiento en las economías regionales, desarrollo de zonas



con enorme potencial, resguardo del patrimonio natural y cultural, entre otras múltiples dimensiones que podrían considerarse. En virtud de ello, es que nos expresamos con nuestros argumentos y actitud constructiva.

Es necesario consolidar los principios rectores de la Ley Nacional de Turismo 25997, especialmente aquel que define al **turismo como derecho social y económico de las personas dada su contribución al desarrollo integral en el aprovechamiento del tiempo libre y en la revalorización de la identidad cultural de las comunidades**, entendemos debe permanecer inalterable. Constituye en primer lugar una conquista histórica, además de una visión, desde la cual se entienden y valoran los beneficios que la actividad aporta a toda la sociedad. Por otra parte, si se quiere tan relacionada al bienestar de las personas desde la óptica del capital humano que impulsa el gobierno.

De todos modos, ni el concepto de “lo público” o de “derechos”, pierden sentido o desaparecen por decreto, más bien se pueden recrear y actualizar a partir del debate y la argumentación pública, recuperando una vasta y rica historia argentina que no puede ser soslayada.

Nos ponemos a disposición de manera conjunta con otras organizaciones estudiantiles, profesionales y empresariales para realizar todos los aportes posibles, con la firme convicción de procurar la mejora del turismo en base a un trabajo que reconozca y ponga en valor la experiencia y visión de los diversos actores que construyen día a día esta actividad.

Comisión Directiva CONDET